



Libertad y Orden

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

UNION EUROPEA

PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL SECTOR JUSTICIA  
PARA LA REDUCCIÓN DE LA IMPUNIDAD EN COLOMBIA"



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Convenio No.ALA/2004/016-831

UNIÓN EUROPEA

---

## **ANUNCIO DE LICITACIÓN - CONTRATO DE SUMINISTROS LICITACIÓN INTERNACIONAL ABIERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR JUSTICIA EN COLOMBIA.**

**Bogotá D.C. – Colombia – Sur América.**

### **1. Referencia de publicación**

**EuropeAid/125489/D/SUP/CO**

### **2. Procedimiento**

Licitación internacional abierta

### **3. Programa**

ALA, proyecto "Fortalecimiento del Sector Justicia para la Reducción de la Impunidad en Colombia, ALA /2004/016-831"

### **4. Financiación**

Convenio de financiación No. ALA/2004/016-831(Art. 19.09.01)

### **5. Órgano de Contratación**

La Agencia de Ejecución, Ministerio del Interior y de Justicia de la República de Colombia por el país beneficiario (Colombia)

## **ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO**

### **6. Descripción del contrato**

La entrega, la instalación, la puesta en funcionamiento y el servicio posventa por parte del Contratista, de los equipos de informática, para las diferentes entidades beneficiarias, en las diferentes ciudades de Colombia.

### **7. Número y nombre de los lotes**

**Lote 1:** Equipos de Cómputo.

**Lote 2:** Servidores.



Libertad y Orden

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA  
UNION EUROPEA



PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL SECTOR JUSTICIA  
PARA LA REDUCCIÓN DE LA IMPUNIDAD EN COLOMBIA"

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Convenio No.ALA/2004/016-831

UNIÓN EUROPEA

## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

### 8. Elegibilidad y norma aplicable al origen

La participación está abierta a todas las personas jurídicas [individualmente o agrupadas en una asociación (consorcio) de licitadores] de los Estados miembros de la UE y de los países y territorios de las regiones cubiertas o/y autorizadas por el Reglamento relativo al acceso a la ayuda exterior y por otros instrumentos jurídicos específicos aplicables al programa de ayudas al amparo del cual se financia el contrato (véase el apartado 22). Todos los bienes suministrados en virtud de este contrato deben ser originarios de uno o varios de esos países. La participación de personas físicas se regula directamente en el instrumento específico aplicable al programa bajo el cual se financia el contrato.

### 9. Motivos de exclusión

Los licitadores deben presentar una declaración firmada, incluida en el Formulario de presentación de una oferta para un Contrato de suministro afirmando no hallarse en ninguna de las situaciones enumeradas en el apartado 2.3.3 de la Guía Práctica de los procedimientos contractuales para las acciones exteriores de la Comunidad Europea.

### 10. Número de ofertas

Los licitadores pueden presentar una sola oferta por lote. No se tomarán en consideración las ofertas para una parte de un lote. Los licitadores podrán declarar en sus ofertas su disponibilidad a conceder un descuento en caso de que se acepte su oferta para más de un lote. Los licitadores no podrán realizar una oferta para una solución alternativa además de su oferta para los suministros requeridos en el expediente de licitación.

### 11. Garantía de licitación

Al presentar su oferta, los licitadores deben constituir una garantía de licitación del 2% del presupuesto ofertado. Esta garantía se restituirá a los licitadores que no hayan sido seleccionados una vez finalizado el procedimiento de licitación, y al adjudicatario/ a los adjudicatarios tras la firma del contrato por todas las partes. Esta garantía se hará efectiva en caso del que el licitador no cumpla todas las obligaciones declaradas en la licitación.

### 12. Garantía de buena ejecución

Al firmar el contrato, el adjudicatario debe aportar, junto con la devolución del contrato firmado por ambas partes, una garantía de buena ejecución del 10% del valor del contrato dentro de un plazo de 30 días a contar desde la fecha en que reciba el contrato firmado por el Órgano de Contratación. Si el adjudicatario no aporta la mencionada garantía dentro de plazo, el contrato será nulo y se redactará un nuevo contrato que será enviado al licitador que haya presentado la siguiente mejor oferta conforme.

Para importes iguales o inferiores a 150.000 euros, se puede renunciar a pedir dicha garantía sobre la base de criterios objetivos, como el tipo y el valor del contrato.

### 13. Reunión informativa y/o visita sobre el terreno

No se prevé la organización de una reunión informativa

### 14. Validez de las ofertas

El período de validez de las ofertas es de 90 días desde el vencimiento del plazo fijado para su presentación.



Libertad y Orden

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA  
UNION EUROPEA

PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL SECTOR JUSTICIA  
PARA LA REDUCCIÓN DE LA IMPUNIDAD EN COLOMBIA"



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Convenio No.ALA/2004/016-831

UNIÓN EUROPEA

## 15. Plazo máximo de entrega

Máximo noventa (90) días a partir de la fecha de firma del contrato entre las partes y la recepción provisional.

---

## CRITERIOS DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

### 16. Criterios de selección

Los siguientes criterios de selección se aplicarán a los licitadores. En caso de ofertas presentadas por un consorcio, estos criterios de selección se aplicarán al consorcio en su totalidad:

1) Capacidad económica y financiera del candidato. *Basado en el punto 3 del formulario de presentación de una oferta para un contrato de suministros*

- a) La cifra media de los ingresos anuales deben ser por lo menos del valor del presupuesto ofertado.

2) La capacidad profesional del licitador. *Basado en los puntos 4 y 5 del formulario de presentación de una oferta para un contrato de suministros*

- a) Debe contar mínimo con un recurso humano de veinte (20) personas empleadas en el año actual.
- b) Al menos cinco (5) personas del personal permanente que trabaja para el oferente debe realizarlo en el campo relacionado con el contrato.

3) La capacidad técnica del licitador. *Basado en los puntos 5 y 6 del formulario de presentación de una oferta para un contrato de suministros.*

- a) El licitador ha trabajado con éxito en al menos cinco (5) proyectos de suministro, instalación, mantenimiento y puesta en funcionamiento de equipos de cómputo (de acuerdo al lote ofertado), en los últimos cinco (5) años.
- b) Las sumas total de los valores de las certificaciones de experiencia deben equivaler por lo menos al valor total del presupuesto ofertado.
- c) La empresa debe contar con un área que tenga experiencia en instalación y mantenimiento de equipos de cómputo.

Si procede y para un contrato concreto, un operador económico podrá recurrir a la capacidad de otras entidades con independencia de cuál sea la naturaleza jurídica de sus vínculos con ellas. En tal caso, deberá probar al Órgano de Contratación que tendrá a su disposición los recursos necesarios para la ejecución del contrato, por ejemplo obteniendo el compromiso por parte de las entidades de poner tales recursos a su disposición. En las mismas condiciones, un consorcio de operadores económicos podrá recurrir a la capacidad de los miembros del consorcio o de otras entidades.

### 17. Criterios de adjudicación

Precio.

---

**PRESENTAR UNA OFERTA**



Libertad y Orden

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

UNION EUROPEA

PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL SECTOR JUSTICIA  
PARA LA REDUCCIÓN DE LA IMPUNIDAD EN COLOMBIA"



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Convenio No.ALA/2004/016-831

UNIÓN EUROPEA

## **18. Cómo obtener el expediente de licitación**

El expediente de licitación se puede obtener en las siguientes direcciones de Internet:

[http://europa.eu.int/comm/europeaid/tender/index\\_es.htm](http://europa.eu.int/comm/europeaid/tender/index_es.htm),  
<http://www.mij.gov.co/pagina5.asp?cat=109>, <http://www.defensoria.org.co/>,  
<http://www.fiscalia.gov.co/> y <http://www.delcol.cec.eu.int/es/index.htm>.

Las ofertas deben presentarse en el formulario estándar de presentación de una oferta para un contrato de suministros que figura en el expediente de licitación, respetando escrupulosamente su formato y sus instrucciones.

Los licitadores que tengan preguntas a propósito de esta licitación deben enviarlas por escrito a: Equipo de Gestión del Proyecto "Fortalecimiento del Sector Justicia para la Reducción de la Impunidad en Colombia", calle 13 No. 8-38 Edificio Camargo, Piso 2, forjus@mij.gov.co, (mencionando la referencia de publicación que figura en el punto 1) al menos 21 días antes del plazo límite para la presentación de las ofertas indicado en el punto 19. El Órgano de Contratación debe comunicar sus respuestas a las preguntas al menos 11 días antes del vencimiento del plazo de presentación de las ofertas. Las posibles clarificaciones sobre el expediente de licitación se publicarán en el sitio de Internet de EuropeAid y del Ministerio del Interior y de Justicia en las siguientes direcciones: [http://europa.eu.int/comm/europeaid/index\\_es/htm](http://europa.eu.int/comm/europeaid/index_es/htm) y <http://www.mij.gov.co/pagina5.asp?cat=109>

## **19. Plazo de presentación de las ofertas**

A las 16:00 hora local Bogotá, Colombia del día martes 18 de septiembre de 2007.

No se tendrá en cuenta ninguna oferta recibida después de este plazo.

## **20. Sesión de apertura de pliegos**

A las 11:00 hora local del día jueves 20 de septiembre de 2007 en Bogotá, Colombia, oficina del equipo de gestión del proyecto "Fortalecimiento del Sector Justicia para la Reducción de la impunidad en Colombia". Calle 13 No. 8-38 Piso 2.

## **21. Idioma del procedimiento**

Todas las comunicaciones escritas para este procedimiento de licitación y contrato deben estar en español.

## **22. Fundamento jurídico**

- a) Reglamento (CEE) N° 443/92 del Consejo Europeo, del 25 de febrero de 1992, relativo a la asistencia técnica financiera y a la cooperación económica con los países de Asia y América Latina.
  - b) Reglamento (CE) N° 2112/2005 del Consejo, de 21 de noviembre de 2005, relativo al acceso a la ayuda exterior comunitaria.
  - c) Convenio Marco relativo a la Ejecución de la Ayuda Financiera y Técnica de la Cooperación Económica en la República de Colombia en virtud del Reglamento ALA, suscrito entre la Comunidad Europea y el Gobierno de la República de Colombia el 14 de diciembre de 2000.
  - d) Convenio de Financiación No. ALA/2004/016-831
-